ID 311.383.-

ADENDA Nº 01

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ESTERILIZADORA DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DE LA MARCA ECODAS – PLURIANUAL", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA SECCION I - DATOS DE LA LICITACIÓN - EN EL PUNTO B CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, debe decir:

B. Contenido de los Documentos de la Licitación	
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Brenda Delgadillo Vester Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad: Itauguá Dependencia: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) 2do. piso. Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 Dirección de correo electrónico: **licitaciones@hospitalnacional.gov.py** La fecha y hora límites para realizar consultas es: **Hasta las 12:00 horas del día Viernes 28 de Octubre de 2.016.-** **VISITA TECNICA** El potencial oferente podrá realizar la visita técnica desde el día de la publicación del llamado hasta un día hábil previo a la fecha tope de consulta.- La visita se podrá realizar en el horario de 08:00 a 12:00 y estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Departamento de Mantenimiento (0294) 321-450/4 Interno 2004.- Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una "Constancia de Visita", suscripta por el funcionario designado y el representante del potencial oferente.- Los oferentes que no realizaren la Visita Técnica podrán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

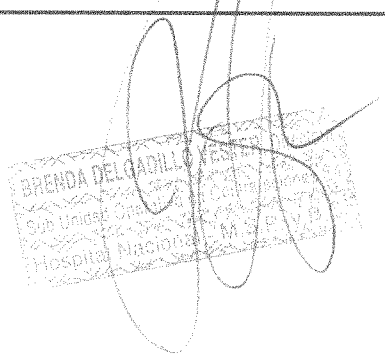

ID 311.383.-

EN LA SECCION I - DATOS DE LA LICITACIÓN - EN EL PUNTO D PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, debe decir:

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Mauro Luis Brítez Peralta Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad: Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 **La fecha límite para presentar las ofertas es:** Fecha: **Jueves 03 de Noviembre de 2.016.-** Hora: **10:00 horas.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad: Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 Fecha: **Jueves 03 de Noviembre de 2.016.-** Hora: **10:15 horas.-**

EN LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, INCISO (C) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, en el Punto "Para evaluar la capacidad técnica", debe decir:

Capacidad en materia de personal: Deberá contar con un técnico autorizado por fábrica; para la evaluación y calificación deberá adjuntar certificado de la capacitación por fábrica.

EN LA SECCION IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, en la CGC 17.5, debe decir:

-Cláusula de la C.G.C.	Descripción
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: <u>a más tardar dentro de los veintiocho días (28) a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.</u>

BRENDA DELGADILLO VESTE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

ID 311.383.-

EN LA SECCION VII, ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, en el Punto Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, queda redactado de la siguiente manera:

Documentaciones	Cumple	No cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas, de los años 2014 y/o 2015.-		
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión del bien ofertado. NO APLICA.-		
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2014-2015.-		
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-		
Certificado de capacitación por fábrica, del técnico.-		

OBSERVACION: La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.

ITAUGUÁ, 25 DE OCTUBRE DE 2016.-

BRENDA DELGADILLO VESTER
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)